



PULSO
POLÍTICO

Por Francisco Cárdenas Cruz

Reforma Electoral, rumbo al final de la Eléctrica

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

odo indica que esa iniciativa de reforma electoral, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados, tendrá el mismo fin que el de la Eléctrica: por ser una enmienda constitucional, Morena y sus aliados, PT y PVEM, no cuentan con mayoría calificada que requerirían para aprobarla, por lo que, unida de nuevo, la coalición PAN, PRI y PRD, más Movimiento Ciudadano, anticiparon de inmediato que no la aprobarán.

El principal propósito es sustituir al INE, pero también eliminar Organismos Locales Electorales; el actual Consejo General y crear uno de Elecciones y Consultas; también los diputados federales y senadores plurinominales; que los actuales magistrados del Tribunal Electoral cesen en sus funciones y quienes los sustituyan sean electos "por la población" en febrero, y que esos organismos estatales sean disueltos y los recursos de los partidos políticos y los de sus campañas sean aportaciones de personas físicas.



DE ESTO Y DE AQUELLO...

En total, son 18 los artículos de la Carta Magna, en materia electoral, que el Ejecutivo federal propone modificar, a cual más de polémico y sobre todo, dificil de lograr que la fortalecida oposición legislativa le diera sus votos, luego de que en el caso de la Reforma Eléctrica no dudaron en cerrarle el paso y rechazarla, lo que le ha valido a sus integrantes ser acusados de "traidores a la patria".

Si los dirigentes y legisladores de Morena y sus aliados electorales, además de insistir en presentar una denuncia penal contra los 223 diputados de oposición que echaron abajo la Reforma Eléctrica e instalar el "paredón de fusilamiento pacífico", que anuncian, tendrán que empezar a preparar otras descabelladas "ocurrencias", una vez que también rechacen la que llegó ayer a San Lázaro.

Vaya revelación de la exembajadora de México en EU, Martha Bárcena, a Joaquín López-Dóriga: al que "dobló" el expresidente Trump fue al canciller Marcelo Ebrard, no a AMLO, por aceptar y firmar por su cuenta, el "Quédate en México"—de lo que ella no fue enterada— y el envío de soldados a ambas fronteras, para evitar paso de migrantes bajo amenaza de imposición arancelaria.

Más tardó AMLO en enviar su iniciativa de Reforma Electoral, que Cuauhtémoc Cárdenas en advertir que "el INE debe mantener su autonomía, independiente del Ejecutivo federal o de alguna autoridad superior en México".

Solidaridad gremial con Mario Maldonado, de El Universal, ante la ciertamente "inaudita" intimidación del fiscal regional de la FGR por dar a conocer la conversación telefónica de Gertz Manero, sobre sus presiones a ministros de la Corte por el caso de sus exfamiliares, que el columnista dio a conocer, pero no grabó, a la que varios colegas le dieran seguimiento.

Twitter: @MXPulsoPolitico